



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

DIRECTRICES DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA PARA LA SELECCIÓN DE LOS JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN GANADORES DE LA CONVOCATORIA 645 DE 2014 DE COLCIENCIAS

En el marco de la convocatoria 645 de Colciencias (“Convocatoria Nacional Jóvenes Investigadores e Innovadores año 2014”), encaminada a fortalecer las capacidades de los grupos de investigación de las entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación (SNCTI), resultaron ganadores 114 grupos de investigación de la Universidad Nacional de Colombia, quienes contarán con el apoyo económico, para un total de 197 jóvenes investigadores e innovadores.

Así, en el marco del Convenio Especial de Cooperación no. 0200 de 2014 entre Colciencias y la Universidad Nacional de Colombia, se establece (cláusula segunda) como obligación de la Universidad realizar la selección interna de los jóvenes investigadores que harán uso de las becas-pasantías asignadas a los grupos de investigación seleccionados en la convocatoria 645 de 2014. Para facilitar este proceso, la Vicerrectoría de Investigación (VRI), a través del Sistema de Información de la Investigación Hermes, ha diseñado e implementado el módulo *Jóvenes Investigadores*, que permite registrar, seleccionar y activar a los jóvenes ganadores, así como realizar el seguimiento y evaluación del plan de trabajo de los mismos.

Señor(a) investigador(a), si su grupo ha resultado ganador en esta convocatoria, le invitamos a seguir los siguientes pasos:

1. Los grupos de investigación de la Universidad seleccionados en la convocatoria 645 de 2014 de Colciencias deben registrar en el módulo del sistema Hermes diseñado para tal fin la información correspondiente a los jóvenes investigadores, en las siguientes modalidades:
 - a. Asignación por participación de convocatoria 645: grupos de investigación que participaron en la convocatoria 645 con un proyecto en ejecución. El registro se realiza en el sistema Hermes directamente por el docente que haya realizado la solicitud de aval para la convocatoria 645.
 - b. Asignación automática a grupo de investigación categoría A1: grupos de investigación que sin haber participado en la convocatoria 645 de Colciencias fueron beneficiados. El registro se realiza en el sistema Hermes por parte del líder del grupo de investigación.

Para ingresar al sistema Hermes deben ir a la página <http://www.hermes.unal.edu.co/>, acceder mediante el usuario y la clave del correo electrónico institucional, dar clic en el icono de *Convocatorias* y, según el caso, ingresar al módulo correspondiente, diligenciar el formulario y adjuntar los siguientes documentos:

- Captura de pantalla del CVLac del joven investigador actualizado.
- Copia del acta de grado, del diploma de pregrado o de la certificación de trámite de grado.
- Certificación de promedio en el pregrado.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Carta del joven investigador donde haga constar que no es beneficiario, de manera simultánea, de convocatorias financiadas por Colciencias con fines similares y que no cuenta con otro tipo de apoyo por parte de la Universidad como monitor, becario o estudiante auxiliar; y en la que manifieste su compromiso de tener una dedicación exclusiva en el desarrollo de la propuesta de investigación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

2. Las vicedecanaturas de investigación y extensión de cada facultad (o las dependencias que hagan sus veces), en coordinación con las direcciones de investigación de las sedes, verificarán a través del sistema Hermes el cumplimiento de los siguientes criterios:
- Edad: máximo 28 años al 31 de diciembre de 2014
 - Promedio acumulado durante el pregrado (mínimo 3,8)
 - Contar con título universitario (o tener pendiente solo la ceremonia de grado)
 - No ser beneficiario, de manera simultánea, de convocatorias financiadas o cofinanciadas por Colciencias con fines similares
 - No contar con otro tipo de apoyo por parte de la Universidad como monitor, becario o estudiante auxiliar en otra actividad académica
 - Su compromiso de tener una dedicación exclusiva en el desarrollo de la propuesta de investigación
 - Un joven podrá ser beneficiario del Programa Jóvenes Investigadores máximo por dos períodos

Criterios adicionales:

- Que el plan de trabajo de cada joven investigador se encuentre completamente diligenciado en el formulario de inscripción del sistema Hermes.
 - Que cada joven investigador tenga un tutor, quien debe ser docente de planta de la UN y pertenecer al correspondiente grupo de investigación seleccionado por Colciencias.
 - Que cada joven investigador tenga registrado y actualizado su CvLAC en Colciencias.
3. Las direcciones de investigación de las sedes (o quien haga sus veces) realizarán la consulta de resultados en línea y validación con las facultades.
4. La Dirección Nacional de Investigación y Extensión notificará a Colciencias los resultados obtenidos a través de este proceso.
5. Cronograma (*suspendido temporalmente desde el 16 de octubre de 2014 hasta recibir nuevas indicaciones de Colciencias. Las inscripciones seguirán abiertas. Las nuevas fechas se anunciarán oportunamente*).

Procedimiento	Fecha	Responsable(s)
Inscripción en el sistema Hermes	Del 3 al 20 de octubre de 2014	Líderes de grupos de investigación
Verificación del cumplimiento de los criterios	Hasta el 27 de octubre de 2014	Vicedecanaturas de Investigación y Extensión, o las dependencias que hagan sus veces
Consulta de resultados en línea y validación con las facultades	Hasta el 30 de octubre de 2014	Direcciones de Investigación de las sedes
Consulta de resultados en línea y validación con las sedes	Hasta el 6 de noviembre de 2014	Direcciones Nacional de Investigación y Extensión

Mayor información:

- **Dirección Nacional de Investigación y Extensión:** María Alejandra Osorio, teléfono (+571)3165000 extensión 20081, progformac_nal@unal.edu.co
- **Sistema Hermes:** Paola Castillo Roza, teléfono (+571)3165000 extensión 11111, pacastillor@unal.edu.co.